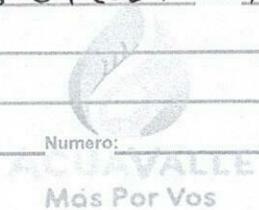


San Antonio De Los Caballeros, 15 de abril de 2024
 AT-1279482

Señor(a)

MANUEL MARIA MUNARES RIASCOS

Suscriptor **312513**
 Ruta Reparto **7610-45-220-000060**
 K 5a N. 6-31 2 Piso
 San Antonio De Los Caballeros

NOTIFICADO	
Fecha: <u>16-04-2024</u>	Hora: <u>10:12AM</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 MÁS POR VOS _____ FIRMA	

*CASA
Sola*

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de marzo de 2024 al 02 de abril de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 234 - 271, para un consumo de **37M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 04 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1279482 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 280.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"se realiza visita al predio por desviación de consumo, en la visita realizada no se encontró daños internos tampoco ha error de lecturas, por lo anterior se notifica que se procederá al cobro por diferencia de lecturas."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar la disminución de los **28M3** que fueron promediados, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el consumo registrado es real y obedece a se realiza visita al predio por desviación de consumo, en la visita realizada no se encontró daños internos tampoco ha error de lecturas, por lo anterior se notifica que se procederá al cobro por diferencia de lecturas..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, en este sentido se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
 PROFESIONAL III (E)

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 15 de abril de 2024

AT-1279482

Señor(a)

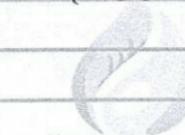
MANUEL MARIA MUNARES RIASCOS

Suscriptor **312513**

Ruta Reparto: **7610-45-220-000060**

Dirección: **K 5a N. 6-31 2 Piso**

Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>16-04-2024</u> Hora: <u>10:12AM</u>
Nombres:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Iden:	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de San Antonio De Los Caballeros, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1279482.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR
FRANCISCO CUERO CASTILLO



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

04

ABRIL

2024

MUNICIPIO:

SAN ANTONIO DE LOS

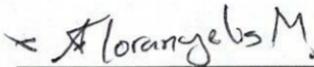
DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE MANUEL MARIA MUNARES RIASCOSCÓDIGO DEL SUScriptor 312513DIRECCIÓN K 5A N. 6-31 2 PISO - CorregimientoUBICACIÓN 7610-45-220-000060

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12-04-2024 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 5A N. 6-31 2 PISO - Corregimiento en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.



EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO
CEDULA
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1279482)

OT - 1647395

NOMBRE
MANUEL MARIA MUNARES RIASCOS

DIRECCIÓN
K 5A N. 6-31 2 PISO

MUNICIPIO
SAN ANTONIO DE LOS

ESTRATO
1

TELEFONO
7807595

UBICACIÓN
7610-45-220-000060

SUSCRIPTOR
312513

C.C
5251047

CONSUMO PROMEDIO
9

Fecha visita: 12-04-2024 Hora Inicio: 10:13AM Hora Finalización: 10:20AM CRITICA X PQR

Periodo: 3580 Consumo: 11 Lectura Anterior: 223 Lectura Actual: 234

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	<u>NO</u>	OFICIAL	<u>NO</u>
	INDUSTRIAL	<u>NO</u>	ESPECIAL	<u>NO</u>	INQUILINATO	<u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>3</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	H21VA392296
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	<u>NO</u>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	_____	FUGA	_____	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>			INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-04-02	271				
12-04-2024	280	9			Todas las instalaciones Hidráulicas en muy buen estado

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO